

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -

Bogotá D.C., cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	11001333603520140034000
Medio de Control	Reparación Directa
Demandante	Alirio López y otros
Demandado	Ministerio de Defensa Fuerza Área

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE
LIQUÍDENSE GASTOS DEL PROCESO

Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección “C”, en providencia de 20 de enero de 2021, que confirmó parcialmente la sentencia proferida por este Despacho el 28 de junio de 2019. En el cual se dispuso:

RESUELVE

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida el 28 de junio de 2019, por el Juzgado 35 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

SEGUNDO: REVOCAR el numeral segundo de la sentencia del 28 de junio de 2019, con relación a la condena en costas y agencias en derecho impuestas por el Juzgado 35 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.

TERCERO: NO CONDENAR en costas.
(...)”

Según lo anterior, ordénese la liquidación de gastos del proceso. Y en caso de existir remanentes, entréguese a la parte interesada, finalícese el mismo en el sistema SIGLO XXI y archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ IGNACIO MANRIQUE NIÑO
JUEZ

Miha

JUZGADO TREINTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ, D.C. ESTADO DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Firmado Por:

Jose Ignacio Manrique Niño

**Juez
Juzgado Administrativo
035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fd5c591950ed2d4a2d5269a2de04fb7b43162d8b23f3bd6bb866a24eb333de20

Documento generado en 05/11/2021 03:54:13 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**